

Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI): Una Explicación Simple y Didáctica

El Derecho Especial de Giro, conocido por sus siglas DEG, es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional – FMI. Se crean para ser un complemento a las reservas oficiales de los países miembros, proporcionando liquidez adicional en el sistema financiero global. Pero ¿qué significa esto y cómo funciona?

Un DEG es una unidad contable internacional cuyo valor o cotización se genera a partir de una canasta de cinco monedas importantes: el dólar estadounidense, el euro, el renminbi chino, el yen japonés y la libra esterlina. Estas monedas fueron seleccionadas por el FMI debido a su papel significativo en el comercio mundial y las finanzas.

Características clave de los DEG:

1. No es una moneda: Los DEG no son dinero en el sentido tradicional. No se pueden utilizar para transacciones cotidianas como comprar bienes o servicios directamente.
2. Unidad de cuenta: Se utiliza principalmente como una unidad de cuenta entre los países miembros del FMI y el propio FMI.
3. Activos de reserva: Los países pueden mantener DEG como parte de sus reservas internacionales, junto con otras divisas y oro.

¿Cómo se crean y distribuyen los DEG?

El FMI puede emitir DEG a sus países miembros. Esto se realiza a través de asignaciones periódicas, donde se distribuyen nuevas unidades a los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI. La asignación de nuevas cuotas se determina por la posición económica relativa de cada país en la economía mundial.

Uso de los DEG

Los países pueden usar los DEG de varias maneras:

1. Intercambio de Monedas: Los países pueden intercambiar DEG por monedas extranjeras con otros países miembros del FMI. Este intercambio se basa en acuerdos voluntarios y es facilitado por el FMI.
2. Pago de Obligaciones: Los países pueden usar los DEG para pagar obligaciones financieras al FMI.
3. Ajuste de Reservas: Los países pueden mantener DEG en sus reservas internacionales, lo que ayuda a mejorar la liquidez y estabilidad económica.

Desembolsos de Préstamos en DEG

Los fondos de los préstamos realizados se desembolsan al país en DEG. Esto significa que la cantidad de DEG correspondiente se acredita a la cuenta del país en el FMI.

Conversión a Monedas Nacionales: El país puede convertir los DEG recibidos en divisas extranjeras necesarias para sus necesidades específicas, ya sea a través de intercambios directos con otros países miembros o a través de transacciones facilitadas por el FMI.

Ventajas del Uso de los DEG

Flexibilidad: Los DEG proporcionan una forma flexible para que los países accedan a reservas adicionales sin necesidad de endeudarse más allá de sus capacidades.

Estabilidad: Al estar basados en una canasta de monedas, los DEG ofrecen una mayor estabilidad frente a la volatilidad de una sola moneda.

Confianza: Utilizar DEG puede aumentar la confianza internacional en la economía de un país, ya que refleja el respaldo y la supervisión del FMI.

El Servicio Ampliado del Fondo (SAF)

Es relevante recordar que los préstamos realizados por el Fondo Monetario Internacional se hacen a través de un instrumento firmado entre el país y esta institución, se denomina Servicio Ampliado del Fondo – SAF, conocido en inglés como Extended Fund Facility – EFF.

Este es un programa del FMI diseñado para ayudar a los países a superar problemas económicos de mediano y largo plazo. Este servicio se diferencia de otros programas del FMI, como los acuerdos Stand-By, que están más orientados a la asistencia a corto plazo. El SAF proporciona apoyo financiero y asesoría económica durante períodos más largos, generalmente de tres a cuatro años.

Objetivos del SAF

1. Estabilización Macroeconómica: Ayudar a los países a lograr una estabilidad macroeconómica sostenible.
2. Reformas Estructurales: Promover reformas estructurales que impulsen el crecimiento económico a largo plazo.
3. Sostenibilidad Fiscal: Asegurar que las políticas fiscales sean sostenibles y que la deuda pública esté en una trayectoria manejable.
4. Fortalecimiento Institucional: Mejorar la capacidad institucional del país para gestionar sus políticas económicas.

Implementación del SAF en Ecuador

Ecuador ha recurrido al SAF del FMI en varias ocasiones, siendo una de las más recientes en 2020. El desembolso planteado se enmarca en los objetivos del programa:

1. Restaurar la Sostenibilidad Fiscal: Implementar políticas para reducir el déficit fiscal y estabilizar la deuda pública.
2. Proteger a los Más Vulnerables: Ampliar y fortalecer las redes de protección social para apoyar a los segmentos más vulnerables de la población.
3. Reformas Estructurales: Promover reformas estructurales para mejorar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y fortalecer las instituciones públicas.
4. Estabilidad del Sector Financiero: Fortalecer la supervisión y regulación del sector financiero para mantener su estabilidad.

Desembolsos y Condicionalidades

Los desembolsos bajo el SAF están sujetos al cumplimiento de ciertas condicionalidades, las cuales son medidas y reformas que el país se compromete a implementar. Estas condicionalidades suelen incluir:

Reformas Fiscales: Medidas para aumentar los ingresos fiscales y reducir el gasto público innecesario, se ha conversado inicialmente de una posible nueva reforma tributaria y la focalización de subsidios.

Transparencia: Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas.

Reformas Laborales: Cambios en el mercado laboral para promover la creación de empleo y mejorar la productividad.

Impacto del SAF en Ecuador

El impacto del SAF en Ecuador ha sido mixto. Por un lado, ha proporcionado un alivio financiero crucial en momentos de crisis y ha ayudado a implementar reformas importantes. Por otro lado, las medidas de austeridad fiscal exigidas por el FMI han sido impopulares y han generado protestas y oposición en varios sectores de la sociedad.

A este respecto, el país se encuentra en una segunda etapa dentro de este programa que le sigue a la aprobada en 2020 y que finalizó en 2022. El monto de este tramo es de 3.000 millones de DEG que equivale a USD4.000 millones, la aprobación del directorio del FMI permite un desembolso inicial inmediato de 730 millones de DEG que equivalen a USD1.000 millones.

Las autoridades ecuatorianas presentaron un plan al FMI donde se especifica los compromisos de política económica con los cuales se enfrentará la compleja situación fiscal y de liquidez. Este plan se encuentra enmarcado adicionalmente en compromisos con los cuales se busca fortalecer la sostenibilidad fiscal, el endeudamiento, políticas sociales, reconstrucción de reservas de liquidez y la estabilidad macroeconómica y financiera.

Fuentes:

Fondo Monetario Internacional, Comunicado de prensa No.24/197.